

ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/1.874/1996.—Doña MARÍA JOSEFA GONZÁLEZ MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 11-6-1996 por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados de los Cuerpos de Maestros.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—La Secretaria.—26.742-E.

#### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/351/1998.—FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CC.OO contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 23-1-1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18-2, sobre concierto educativo del centro docente privado «María Inmaculada», de Valladolid.—26.766-E.

4/355/1998.—CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 18-11-1996, sobre homologación del título de Arquitecto, obtenido por don Oscar Urrutia Tazzer en la Universidad de Méjico.—26.767-E.

4/356/1998.—CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA contra orden de 30-7-1997, sobre homologar título español de Arquitecto.—26.768-E.

4/349/1998.—Doña MERCEDES NIETO MACHUCA contra silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial.—26.817-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de abril de 1998.—La Secretaria.

#### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/366/1998.—Don MANUEL FERNÁNDEZ DEL RÍO contra resolución de fecha 11-2-1998, sobre indemnización por daños y perjuicios.—26.813-E.

4/362/1998.—Doña ÁNGELA ENCINAS FERNÁNDEZ contra silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial.—26.814-E.

4/367/1998.—Doña PORFIRIA HERNANTES PRADANOS contra silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración.—26.815-E.

4/365/1998.—Doña ANA MARÍA BERMEJO CARIDAD y otros contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre indemnización a cargo del Estado por el mal funcionamiento de la Administración de Justicia.—26.818-E.

4/305/1998.—Doña ANA MARÍA PEDRERO GIL contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 8-1-1998, sobre dejar en suspenso la resolución del expediente de homologación del título de especialista en Anestesiología.—26.819-E.

4/348/1998.—Doña ASCENSIÓN OVILO CUÉLLAR contra silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial.—26.820-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de abril de 1998.—La Secretaria.

#### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/372/1998.—Don DAVID JAVIER MAESTRO LUENGO contra resolución de fecha 24-3-1998, sobre indemnización por el mal funcionamiento de la Administración de Justicia.—26.763-E.

4/369/1998.—Don ALFONSO BAREA SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 6-2-1998, sobre homologación del título de Médico Especialista en Cirugía Plástica, obtenido en Argentina.—26.765-E.

4/239/1998.—Don DANIEL NASSIVERA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 10-2-1998, sobre homologación del título de Médico Especialista en Traumatología y Ortopedia, obtenido en la República Dominicana.—26.816-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de abril de 1998.—La Secretaria.

#### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/375/1998.—Don VÍCTOR MANUEL CELEMÍN SANTOS contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 3-2-1998, sobre exención de la prestación social sustitutoria por obligaciones familiares.—26.751-E.

4/353/1998.—Don FRANCISCO RIESTRA BASAGOITI contra silencio administrativo, sobre daños y perjuicios.—26.762-E.

4/330/1998.—Doña REMEDIOS GARCÍA GRIMALDO contra resolución de fecha 24-2-1998, sobre concesión del título de Especialista en Psiquiatría.—26.764-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de abril de 1998.—La Secretaria.

#### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/377/1998.—Don JUAN MANUEL GARCÍA SERRANO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 6-2-1998, sobre concesión del título de Médico Especialista.—26.812-E.

4/381/1998.—Don VÍCTOR MANUEL REBOLLO JIMÉNEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 19-2-1998, sobre denegación de exención de prestación social por enfermedad o limitación física o psíquica.—26.821-E.

4/383/1998.—Don JOSUÉ MORALES AGUDO contra orden de 30-1-1998, sobre reintegrar cantidad indebidamente percibida.—26.822-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de abril de 1998.—La Secretaria.

#### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/388/1998.—Doña AMALIA RODRÍGUEZ GALILEA contra silencio administrativo, sobre indemnización por daños y perjuicios.—26.753-E.

4/1.041/1997.—Don HASSAN MOHAMED DOUDOUH ATRARI contra resolución del Ministerio de Justicia, sobre denegación de concesión de nacionalidad española.—26.754-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 4 de mayo de 1998.—La Secretaria.

#### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/392/1998.—Don CASIMIRO VALERA CASTELLÓN contra silencio administrativo, sobre indemnización por los daños causados por el funcionamiento anormal del servicio.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 5 de mayo de 1998.—La Secretaria.—26.747-E.